

CERTIFICADO CATASTRAL URBANO

(Con fundamento en los artículos 3, 14 de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa; y, 37 fracción V, inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y artículo 3 y 4 de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa)

7.2 CERTIFICADO CATASTRAL URBANO

REQUISITOS (Todos deberán presentarlos en original):

- 1.- Llenar el presente formato.**
- 2.- Identificación Oficial Vigente** (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional, o FM2/FM3 en caso de extranjeros). **En caso de promover a nombre de otra persona** deberá acreditarlo con **Carta Poder ratificada ante Notario Público** con firmas autógrafas anexando copia de la identificación oficial del otorgante, aceptante y de 2 testigos o poder notarial.
- 3.- Recibo de pago por los derechos vigente al año en curso** (depende del tipo de certificado solicitado).

El suscrito _____ en calidad de _____ del predio con clave catastral:

| | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | |
| MPIO | POBL | CTEL | MANZ | PRED | UNID |

Solicito de acuerdo con lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, Capítulo II, artículo 37, fracción I, la certificación (solo seleccionar una opción):

- a) Del nombre del propietario o poseedor de un predio (Recibo de pago con concepto 001 - 0.40 UMA). ----- >
- b) Del valor fiscal o catastral de un predio (Recibo de pago con concepto 002 - 0.40 UMA). ----- >
- c) De un predio en que se señalen colindancias y medidas (Recibo de pago con concepto 003 - 0.65 UMA). ----- >
- d) En la que se señale la superficie catastral de un predio (Recibo de pago con concepto 004 - 0.40 UMA). ----- >
- e) En que se indiquen antecedentes de propiedad (Recibo de pago con concepto 005 – 0.85 UMA). ----- >
- f) De un predio en que se señalen nombre del propietario o poseedor, ubicación, valor fiscal, medidas, colindancias y superficie (Recibo de pago con concepto 006 – 1.00 UMA). ----- >
- g) De un predio en que se señalen nombre del propietario o poseedor, ubicación, valor fiscal, medidas y colindancias, superficie y antecedentes de propiedad (Recibo de pago con concepto 007 – 1.40 UMA). ----- >
- h) De predios cancelados (Recibo de pago con concepto 008 – 0.35 UMA). ----- >

FIRMA

- 4.- Número celular.** _____
- 5.- Correo electrónico.** _____

NOTA: Los requisitos se podrán modificar en cualquier momento

TIEMPO DE RESPUESTA: 05 días hábiles.

NOTA. - Se validará la documentación en un máximo de 5 días hábiles. En caso de no contar con algún documento especificado en el trámite, este será cancelado y notificado únicamente al correo electrónico indicado en este Checklist con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa; Favor de ingresar un nuevo trámite con la documentación completa. Recuerde que debe de llevar en original todos los documentos señalados en el apartado "Requisitos (Persona física / Persona moral)".

Consulta aquí nuestros Avisos de Privacidad

<http://ices.transparenciasinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad-del-instituto-catastral-del-estado-de-sinaloa-ices/>

Versión de febrero 2024.